

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE  
AL MES DE JUNIO DE 2015, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LA CULTURA ESQUINA CON AVENIDA DEL PARQUE S/N, DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, LOS CCC. LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO, DIRECTOR GENERAL, PROF. ABEL ISIODIA AQUINO, JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES, LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA TORRE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PARRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, **PARA EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración de quórum legal
2. Análisis y en su caso, confirmación de la inexistencia de la información manifestada por las unidades administrativas en respuesta a las solicitudes de acceso así como aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Una vez efectuado el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integraran el Comité de Información de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se declara que hay quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.-** Se solicita al Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, informando a este H. Comité el estado que guardan las solicitudes de Información presentadas por los ciudadanos durante el mes de Junio.

Atendiendo lo solicitado, se informa que las 3 (tres) solicitudes presentadas durante el mes no se encuentran en los supuestos que establece la normativa para ser consideradas o clasificadas como confidencial, o bajo reserva de información, así como el que no se ha hecho uso de la prórroga señalada en la Ley para la atención de las mismas.

Una vez concluida la exposición del informe, quienes integran el Comité de Información dan cumplimiento a lo dispuesto en el punto 6 del artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.



SEPEN  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT

**TERCERO.-** Después de analizar el avance que guarda la actualización del portal de rendición de cuentas de este organismo público, este Comité instruye al Titular de la Unidad de Enlace para que atienda el requerimiento de actualización y complemento de Información señalado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI), notificando a este comité los avances que del mismo se logren.

**No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al margen y al calce todos los que así lo reconocen e intervinieron en ella.**

**LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**

DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SEPEN

**LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA  
TORRE**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

**PROF. ABEL ISIODIA AQUINO**

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS  
JURÍDICOS Y LABORALES

**LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2015, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Hoja -2-